



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA

SENASAG
LEY NACIONAL 2061



CERTIFICADO DE REGISTRO
AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA SNCPE
Ley Nacional 3525

CERTIFICA

Que la Empresa : **CERESCERT S.R.L.**

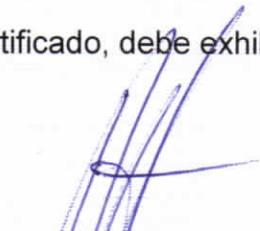
Representada legalmente por Matilde Luna Mejía, con domicilio fiscal en Av. Julio C. Patiño N° 665, Edif. Mafer II of 1 Calacoto (entre calles 12 y 13), cumple con los requisitos de la Resolución Administrativa SENASAG 217/2006, según Informe Técnico SNCPE-INF-AUD-02-2019, quedando con el Registro Número:

01	15	0001
----	----	------

- 1.- Tipo de empresa : **ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN PARA COMERCIO INTERNACIONAL**
- 2.- Para los ámbitos : **Producción, Recolección Silvestre, Procesamiento y Comercialización**
- 3.- Lugar y fecha de expedición : **Santísima Trinidad, 7 de mayo de 2019**
- 4.- Certificado válido hasta : **10 de abril de 2024**

Es cuanto se certifica que la empresa CERESCERT S.R.L., queda habilitada para trabajar en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Este certificado, debe exhibirse de forma permanente en la Empresa


Ing. Agr. Heriberto Mamani Acosta
RESPONSABLE NACIONAL DEL SISTEMA DE
CONTROL DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SENASAG - MDRYT


Ing. Yamil Alejandro Mattos Villarreal
JEFE NACIONAL INOCUIDAD ALIMENTARIA
SENASAG - MDRYT

NOTA: Cualquier enmienda o corrección en el presente documento invalida su vigencia.

Nº 107012